



Honorable Concejo Deliberante  
"Patagonia Argentina"

"Año del Cuadragésimo Aniversario de la Guerra de Malvinas Argentinas en Honor a Nuestros Héroes"

**Carmen de Patagones, 07 de Abril de 2020.**  
**Expediente 1025HCD/21.**

**VISTO:**

El Expediente 4084-1025HCD/21; y

**CONSIDERANDO:**

Que, obra nota del Sra. Silvia Trepode Directora de Niñez, Adolescencia, Juventud y Género de la Municipalidad de Patagones, solicitando uso de espacio público, en la calle Lavalle N°72 Y Lavalle N° 74, ubicada entre las calles Comodoro Rivadavia y Dr. Baraja, el día 28 de Agosto del año 2021, en el horario de 14:00hs a 17:00hs, donde se llevaron a cabo actividades enmarcadas en el mes de las infancias.

Que, los señores Concejales, Presidentes de los Bloques Legislativos decidieron "Ad-referéndum" del Honorable Concejo Deliberante, celebrar una autorización, permitiendo el uso de espacio público.

Que, de acuerdo a los artículos 25, 27, 41 de la L.O.M corresponde al Honorable Concejo dictar el acto administrativo, para autorizar el uso del espacio público y convalidar la autorización mencionada correspondiente.

**POR TODO ELLA, EL HONORABLE CONCEJO  
DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIEndo ATRIBUCIONES  
QUE LE CONFIERE LA LEY, SANCIÓN CON FUERZA DE:**

**ORDENANZA**

**ARTICULO 1º:** Convalídese la AUTORIZACIÓN celebrada "Ad-referéndum" del Honorable Concejo Deliberante por los señores Concejales Presidentes de los Bloques Legislativos, que permitió Sra. Silvia Trepode Directora de Niñez, Adolescencia, Juventud y Género de Patagones, al uso de espacio público en la calle Lavalle N° 72 y Lavalle N°74, el día 28 de Agosto del año 2021 de 14:00hs a 17:00hs, donde se llevaron a cabo actividades en el marco del Mes de la Niñez.-

**ARTICULO 2º:** Cúmplase, registrese, pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, comuníquese a quienes corresponda. Una vez cumplimentada la Ordenanza, gírese al Honorable Concejo Deliberante el decreto de promulgación para su archivo.

Monica Silvina Devia  
Secretaria Legislativa  
Honorable Concejo Deliberante  
Partido de Patagones



Rosario Melluso  
Vice- Presidente 1º  
Honorable Concejo Deliberante  
Partido de Patagones

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DEL PARTIDO DE PATAGONES, EN LA 4º SESIÓN ORDINARIA - 5º  
REUNIÓN- DÍA -06-04-2022. APROBADO POR UNANIMIDAD.  
**REGISTRADO BAJO N°3617**